



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



23 JUL 2018

CIRCULAR 00288

1053

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DEL MUNICIPIO DE
IBAGUE

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE IBAGUE

ASUNTO: MODIFICACION CIRCULAR 000270 DEL 12/07/2018-CONVOCATORIA
ELECCION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

De la manera más atenta nos permitimos informar que se modifica el plazo para la inscripción de candidatos en la conformación del Comité de Convivencia Laboral, del sector educativo; atendiendo lo establecido en la normatividad vigente al respecto.

Seguidamente la Secretaría de Educación invita a los servidores públicos del sector educativo de Ibagué, a que se postulen como candidatos para conformar el Comité de Convivencia Laboral, para el periodo 2018 al 2020.

Por lo anterior comunicamos que vencido el plazo para la inscripción (19/07/2018), solo Un (1) servidor público se postuló, por lo tanto se amplía el plazo para dicho proceso hasta el 17 de agosto de 2018, y la fecha de las votaciones queda para el 31 de agosto de 2018, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., jornada continua.

Igualmente informamos que las elecciones se llevaran a cabo en Seis (6) puestos de votación, según la ubicación geográfica de las Instituciones Educativas; conjuntamente con las elecciones del COPASST.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Diana Mireya Cuellar Sánchez, Directora Administrativa y Financiera
Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario, Seguridad y Salud en el Trabajo (23/07/2018)